

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5.00 de la tarde del día viernes 11 de enero del año dos mil trece, en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez viuda de Aguilar, reunieron los miembros del Concejo que a continuación se indica: Sr. José More López, Sr. Walter Chávez Castro, Sr. Efraín Chuecas Wong, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sr. Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr Robert Bermejo Recoba, Sr Alberto Chumacero Morales, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Fabián Merino Marchan, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez, y la inasistencia justificada del regidor Walter Eyzaguirre Cockburn.

Asimismo se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

I.- Aprobación de Actas de Sesiones de Concejo de fechas: 8, 23, 27 y 28 de Noviembre de 2012.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Informe N° 031-2013-GAJ/MPP – Autorizar a la señora Alcaldesa suscribir el Convenio relacionado con el Proyecto "Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas San Martín".
2. Dictamen N° 045-2012-CDU/MPP – Autorizar la suscripción de la Addenda N°1 entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional, para el Proyecto Construcción de Pistas y Veredas, Sistema de Agua y Alcantarillado y Evacuación de aguas pluviales en la Av. Vice entre la Av. Sánchez Cerro y Av. Andrés Avelino Cáceres – Zona Industrial Antigua – Piura.
3. Dictamen N° 070-2012-CEYA/MPP – Formalización de lotes a favor de nuevos poseionarios y suscripción de Convenios para pago de aportes recíprocos para la habilitación Urbana del Proyecto de Vivienda Coscomba Sector Los Polvorines Zonas A,B y C.
4. Dictamen N° 080-2012-CEYA/MPP- Aprobación de Convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional para instalación de Centros de Vigilancia Nutricional Comunitaria para la Lucha contra la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años en el distrito de Piura.
5. Informe N° 02-2013-GA/MPP – Designación de nuevos responsables del Manejo de cuentas Bancarias.
6. Informe N° 092-2012-GM/MPP - Informe sobre Recaudación de Ingresos del Mes de Noviembre de 2012- Cumplimiento de Acuerdo Municipal N° 090-2011-C/PPP, para conocimiento.
7. Carta N° 267-2012-UAI/CMPSAC - Informe del representante de la Iglesia Católica, señor Ing. Manuel Chero Maza, ante el Directorio de la Caja Municipal de Piura

DESARROLLO DE LA AGENDA :

I.- Aprobación de Actas de Sesiones de Concejo de fechas: 8, 23, 27 y 28 de Noviembre de 2012.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Se somete a consideración de los señores regidores para su aprobación o desaprobación las actas de sesión de Concejo de fechas 8, 23, 27 y 28 de

noviembre de 2012, los señores regidores que tengan alguna Observación sírvanse manifestarse, de lo contrario pasamos a la votación, las señoras y los señores regidores que estén a favor de la aprobación de las actas de fecha 8,23,27 y 28 de noviembre sírvanse levantar el brazo. **Aprobadas por Unanimidad**

Pues bien, pasamos a la estación de Informes y pedidos.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Señor Secretario hay algún informe o pedido que tenga usted que hacer.

Abog. Daniel Palacios Novoa –Secretario General .- Ninguno señora Alcaldesa-

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- De parte de los señores regidores. Tiene la palabra el regidor Floresmilo Yaxahuanca.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia .- Señora Alcaldesa buenas tardes , por su intermedio a los señores regidores para comunicarles lo siguiente que el día Martes 8 de enero hemos visitado la obra Ampliación del Terminal Terrestre del Distrito de Las Lomas, pues un grupo de autoridades y el que habla y la Ing. Civil Jessica Rosas Pozo Ingeniera de Control Interno la Auditora Ana María Gabriel Zúñiga y los técnicos de la Municipalidad Provincial de Piura hemos ido a la Municipalidad de Las Lomas para hablar con el señor Alcalde y posteriormente irnos a la obra del Terminal Terrestre, no encontramos al Señor Alcalde pero si encontramos al Gerente Municipal Alberto Maza Robledo, y con ellos nos hemos dirigido a la Obra lo cual señora Alcaldesa con Oficio N° 03, se le ha dado a conocer a su despacho, las irregularidades encontradas en esta Obra, le doy lectura para conocimiento de los señores del pleno.

En la visita de inspección se apreció la caída de una pared de ladrillo de un paño, estuvo ausente el ingeniero supervisor de la obra e ingeniero residente de la obra, y el cuaderno de obra no estuvo en hoja, tiene anotaciones hasta el 31 de diciembre que lo hicieron llegar después de 20 minutos aproximadamente señora Alcaldesa el residente hasta el 28 de diciembre ha anotado el supervisor de esta obra, ha hecho las anotaciones en el libro de obra las anotaciones reportan la ejecución de trabajos falsos, falsos pisos, sardineles, para áreas verdes encofrados para la loza, aligerados, vaciados de los aligerados, mallas metálicas veredas, interiores, de los estacionamientos, las columnas y sobre cimientos del cerco perimétrico según el cuaderno de la obra el avance de la obra es de 44.22 %, habiéndose constatado que dicho avance no corresponde a lo realmente ejecutado, informo a usted señora Alcaldesa para que el supervisor de la Obra contratado por la Municipalidad Provincial de Piura y que está ganando mas de 1,000 soles diarios el presupuesto para esta supervisión es de 108,000 soles, señora Alcaldesa quien avala la ejecución de supuestos trabajos y que le da la autorización a las solicitudes del residente actos irregulares que afectan la buena ejecución de la obra y los hago de conocimiento como resultado de mi labor de fiscalización, señora Alcaldesa esto es lo que se ha hecho el día 8 de enero del 2013, yo quisiera proponer a los señores regidores honestos de este pleno del Concejo de que se forme una Comisión Investigadora, para investigar las presuntas irregularidades y los procesos de ejecución de esta Obra, y de contratación eso es todo señora Alcaldesa. También señora Alcaldesa quiero ponerles en conocimiento que desde el 21 de noviembre he solicitado y estoy teniendo problemas y obstáculos para ejercer mi labor de fiscalización, yo he pedido por intermedio de secretaria General que se me alcance el informe económico detallado de la Caja Chica del PCAM, y desde el 21 de noviembre no se nada señora. del PCAM, y del área de Educación y Cultura, de estas 2 áreas he pedido la información y hasta ahora estamos 11.12.2013 y no se me alcanza la información , el 2 de enero también he solicitado informe de tallado de las obras, estado situacional, ejecución ejecutadas hasta el 2012, también, he pedido ese informe señora Alcaldesa, he pedido también los informes de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la UPIS LAE, Luis Antonio Eguiguren, Construcción del Terminal Terrestre de Las Lomas Distrito Piura, la Habilidad del Sistema de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Buenos Aires, señora Alcaldesa hasta hoy no se me hace llegar y por último señora Alcaldesa, también el 19 de noviembre he solicitado que se me alcance un informe económico debidamente detallado de la elaboración de los expedientes técnicos de los años 2011 y 2012, esto en merito señora Alcaldesa, por que usted en los medios de comunicación había declarado que estas áreas

faltaban profesionales y que no habían profesionales y como teníamos conocimiento que allí se ha tercerizado la revisión de estos expedientes técnicos es que yo había solicitado señora y hasta hoy no se me alcanza esta información yo estaba poniendo pretexto para que en merito del pleno conocimiento, para que a nosotros como regidores no se nos obstaculice nuestra labor de fiscalización, muchísimas gracias señora Alcaldesa y a los señores regidores

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Algún otro informe señores regidores .

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia Disculpe señora he hecho un pedido de que se forme la Comisión Investigadora.

Regidor José More López.- Si escuche atentamente al regidor Floresmilo Yaxahuanca, sobre las situaciones evidentes que ha encontrado en el Terminal Terrestre de Las Lomas y yo mas bien sugeriría señora Alcaldesa que ese informe sea alcanzado a Alcaldía para que Alcaldía solicite a las dependencias pertinentes una información básica sobre lo que se ha encontrado allí por que son cosas evidentes no hay un cuaderno de obra, por que se cayó la pared, tienen que decir por que se cayó la pared, no hay supervisor de obra, por que no hay son cosas evidentes que no necesitan investigación yo mas bien sugeriría el que el informe se haga a través de Alcaldía, para que las oficinas pertinentes den la información, al pleno sobre este asunto.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.-Señora Alcaldesa ¿ por que pedía la formación de esta Comisión? , por que todo documento firmado por un funcionario tiene la validez oficial estoy de acuerdo al Código Procesal Civil señora Alcaldesa ,¿ por que lo digo? por que la Sra o la Señorita no se, Carolina Elera, por eso estoy pidiendo la Comisión señora, por la presunta colusión que hay aquí, por que al 20 de diciembre señora Alcaldesa, esta señorita o esta Funcionaria informa que hay un avance del 38.15 % de esta obra es por eso de que yo había pedido que se forme la comisión o pido a los regidores honestos que se forme esta Comisión por estas presuntas irregularidades en el proceso de ejecución de obra y la contratación de la misma señora Alcaldesa, eso es lo único que estoy pidiendo. Par a contestarle al Dr. More, a usted ya se le ha alcanzado copia del cuaderno de obra, copia también del Acta que se ha firmado con estas autoridades, el auditor y los profesionales se le ha alcanzado señora Alcaldesa el mismo día miércoles, con Oficio N° 3, eso es todo muchas gracias

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Tiene la palabra la regidora María Rivas Plata_

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Muchas gracias señora Alcaldesa por su intermedio a los señores regidores también, en primer lugar corroborar y adherirme también a la posición que tiene el regidor More respecto a las presuntas irregularidades que está haciendo saber el regidor Floresmilo, a la sesión de Concejo, se las haga llegar a la parte técnica que es la responsable administrativamente de ejecutar las obras en este caso, para darle una respuesta a las interrogantes que nos está planteando y en segundo lugar estoy muy preocupada por que esta sesión de Concejo donde tenemos una agenda para tratar se está trayendo unos términos bastantes despectivos cuando dice regidores honestos a que se refiere, cuando dice honestos o sea que aquí hay regidores honestos y deshonestos es la pregunta yo creo que basta ya de empezar a atacar a los regidores, eso es una falta de respeto flagrante, aquí no se puede venir a decir en el pleno del Concejo regidores honestos o sea que aquí también hay deshonestos eso hay que entender lingüísticamente yo creo que aquí señor Floresmilo Yaxahuanca con el respeto que usted se merece y con el respeto que nos merecemos todo el pleno del Concejo hay que poner un alto, ya el año pasado hemos tenido situaciones bastante vergonzosas que hablaban de corrupción que la plata se le va a hacer agüita esto no es un mercado señores, esto es un pleno del Concejo que merece respeto de la investidura que tenemos y yo creo que es suficiente para empezar el año y decir regidores honestos, todos los regidores tenemos las mismas funciones y si tu percepción o lo que tu quieras hacer es un tema perfecto dilo pero con la medida del caso y sobre todo con el respeto que amerita el pleno del Concejo no es posible que empecemos de esta forma, aquí no hay regidores honestos y deshonestos aquí solamente hay regidores que estamos trabajando por Piura y su desarrollo esta es un gestión honesta y es transparente así es que las cosas sean claras y fuertes pero en buenos

términos con responsabilidad eso es lo que yo pido señora Alcaldesa, muchas gracias .

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Una cuestión de orden del regidor Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Buenas tardes señora Alcaldesa señores regidores, para aclarar algunas cosas, nosotros ahorita estamos en la sección informes y la sección informes obviamente es para informar, acá no podemos entrar a ningún tipo de debate, simplemente se hace el informe mucho menos un informe se puede convertir en pedido , cuando se llegue a pedidos se tendrá que hacer el pedido correspondiente, los pedidos de este tipo de investigación , se tienen que hacer por escrito, no hay que desnaturalizar lo que es la sesión de Concejo hay que seguir el procedimiento según el reglamento Interno de Concejo y a la Ley Orgánica de Municipalidades, y en ese sentido señora Alcaldesa sería bueno que continuemos con nuestra agenda.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias señor Regidor, tiene la palabra el regidor Floresmilo Yaxahuanca .

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Señora Alcaldesa, si usted me permite bueno lo que yo estoy informando es una labor de fiscalización no son monedas de plata para que nos agrave a todos no, en esta situación señora Alcaldesa y en función de ello es que yo he hecho mi pedido, como el pleno de este Concejo es la máxima autoridad nuestro pedido puede ser por escrito o puede ser verbal por que esto lo amerita la urgencia de la formación de esta Comisión, como vuelvo a repetir yo no he mencionado nombres y el que se sienta aludido que se sienta aludido pero cada quien tienen su conciencia , como le vuelvo a repetir señora Alcaldesa lo que yo he hecho es una labor de fiscalización yo no he ido a hacer moneditas de plata yo he ido a cumplir con mi función muchísimas gracias señora Alcaldesa .

Regidor María Rivas Plata Crisanto.- Aquí nadie se siente ofendido sino que la generalidad del caso obliga a que yo pida al pleno del concejo que se retiren las palabras aquí no estamos hablando de regidores honestos que deje suelta la tentativa para el deshonesto eso es todo señora Alcaldesa muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- El pleno tiene la palabra, vamos a someter a votación el pedido del regidor Floresmilo Yaxahuanca, en cuanto se forme una Comisión Investigadora para que se investiguen los sucesos ocurridos en Las Lomas, los señores regidores que estén a favor de que el pedido del regidor Floresmilo Yaxahuanca, pasa a la orden del día y se vea el día de hoy sírvanse levantar el brazo 8 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, aprobado para ser visto el día de hoy en la orden del día.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Yo le pido por la armonía del pleno les diga a sus regidores que mantengan la compostura, no tengo por que recibir palabras alzadas por ningún regidor, si se sienten aludidos es problema de cada uno, yo no he expresado ninguna palabra en este pleno yo no voy aceptar agresiones y esto está contemplado en el Reglamento Interno del Concejo , no se pueden controlar, señora por favor que se aplique el Reglamento.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-Se ruega a los señores regidores guarden la debida compostura, de lo contrario podríamos llegar a suspender la presente sesión

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Informe N° 031-2013-GAJ/MPP – Autorizar a la señora Alcaldesa suscribir el Convenio relacionado con el Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas San Martín”.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-Va sustentar el presente Informe el Sr Edgar Guaylupo Gerente de Asesoría Legal .

Abog. Edgar Guaylupo Rosas .- Gerente de Asesoría Legal .- Buenas tardes señora Alcaldesa y señores de este pleno provincial, mediante informe N° 031 de la Gerencia de Asesoría Jurídica este despacho opinó por que se declare procedente autorizar la firma del Convenio relacionado con el Proyecto denominado “ Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas San Martín, dispensando se del Dictamen de Comisión en atención a lo prescrito en el Inciso 8) del art. 122° del Reglamento Interno de Concejo ello debido a que mediante Oficio N° 4285-2012, EL Vice Ministro de Construcción y Saneamiento comunicó la necesidad de alcanzar a ese despacho el Acuerdo de Concejo y el Acta de la sesión extraordinaria de la Municipalidad Provincial de Piura lo cual alcanzamos a la brevedad posible el proyecto de Convenio a suscribir con este Ministerio razón por la cual no era necesario elevarlo a la Comisión de Economía el proyecto del Convenio y toda vez que no existía el proyecto del Convenio y sobre el cual debía pronunciarse esta Comisión por esa razón es que se emitió el informe donde opinaba que se proceda a emitir el citado Acuerdo

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias señor Gerente, alguna pregunta de los señores regidores .alguna observación por parte de los señores regidores al Informe que se acaba de exponer , si no hay ninguna pregunta le damos las gracias al señor Abog, Guaylupo, y pasamos al voto , las señoras y señores regidores que estén a favor de autorizar la firma del Convenio relacionado con el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales Domésticas San Martín, dispensándose el Dictamen de Comisión , sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

2. **Dictamen N° 045-2012-CDU/MPP – Autorizar la suscripción de la Addenda N°1 entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional, para el Proyecto Construcción de Pistas y Veredas, Sistema de Agua y Alcantarillado y Evacuación de aguas pluviales en la Av. Vice entre la Av. Sánchez Cerro y Av. Andrés Avelino Cáceres – Zona Industrial Antigua – Piura.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-V a sustentar el presente Dictamen, miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano Sr. Robert Bermejo

Regidor Robert Bermejo Recoba .- Buenas tardes señora Alcaldesa, señores regidores efectivamente este es el Dictamen N° 45-2012, de la Comisión de Desarrollo Urbano y tienen como asunto la suscripción de la Addenda N° 1 entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional, para el Proyecto Construcción de Pistas y Veredas, Sistema de Agua y Alcantarillado y Evacuación de aguas pluviales en la Av. Vice entre la Av. Sánchez Cerro y Av. Andrés Avelino Cáceres – Zona Industrial Antigua– Piura. Este Dictamen tiene los documentos y los expedientes necesarios tanto técnicos como de manera legal y para tal efecto se recomienda la siguientes Se apruebe la suscripción de la Addenda N°1 al Convenio para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Inversión pública de competencia Municipal entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional de Piura, el cual tiene por objetivo autorizar al Gobierno Regional de Piura formule evalúe y ejecute el proyecto de Inversión Pública “Construcción de Pistas y Veredas, Sistema de Agua y Alcantarillado y Evacuación de aguas pluviales en la Av. Vice entre la Av. Sánchez Cerro y Av. Andrés Avelino Cáceres – Zona Industrial Antigua – Piura, eso es todo cuanto tengo que informar señora Alcaldesa buenas tardes.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias regidor, alguna pregunta u observación por parte de los señores regidores, si no hay ninguna observación vamos al voto las señoras y señores regidores que estén a favor de autorizar la suscripción de la addenda N° 01 que se refiere el Dictamen N° 045-2012-CDU/MPP, sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad.**

3. **Dictamen N° 070-2012-CEYA/MPP – Formalización de lotes a favor de nuevos poseionarios y suscripción de Convenios para pago de aportes recíprocos para la habilitación Urbana del Proyecto de Vivienda Coscomba Sector Los Polvorines Zonas A,B y C.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-Va a fundamentar el presente Dictamen el regidor José

More López .

Regidor José More López .- Señores regidores , el Dictamen 070 de la Comisión de Economía y Administración que se pone a consideración de ustedes consiste en los siguiente :

- a) Aprobar el convenio de pagos “Aportes recíprocos para la Habilitación Urbana del Proyecto de Vivienda Coscomba sector Los Polvorines zonas A,B y C, elaborado por la Oficina de Asentamientos Humanos .
- b) Autorizar al Jefe de la Oficina de Asentamientos Humanos la suscripción del Convenio en representación de la Municipalidad Provincial de Piura, el mismo que igualmente deberá ser suscrito por los beneficiarios calificados para tal fin .
- c) Autorizar la ejecución del proceso de formalización individual de predios a favor de las 828 familias previa cancelación del 100% señalados en el convenio y presentación de los requisitos establecidos en el TUPA vigente.
- d) Autorizar a la Gerencia de Administración. Y a la jefa de la Oficina de Tesorería aperturar la cuenta intangible en la Caja Municipal de Piura en la que se depositarán los aportes, cuyo uso será exclusivamente para lo que señala el convenio.

Eso es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Alguna pregunta u observación de los señores regidores, si nos los hubiera vamos a pasar al voto, las señoras y señores regidores que estén a favor de la aprobación del Dictamen N° 070-2012* sobre Formalización de lotes a favor de nuevos poseedores y suscripción de Convenios para pago de aportes recíprocos para la habilitación Urbana del Proyecto de Vivienda Coscomba, Sector Los Polvorines Zonas A, B y C. , sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad**

4. **Dictamen N° 080-2012-CEYA/MPP- Aprobación de Convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional para instalación de Centros de Vigilancia Nutricional Comunitaria para la Lucha contra la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años en el distrito de Piura.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-Va a fundamentar el presente Dictamen el regidor José More López .

Regidor José More López .- Si señora Alcaldesa fundamentalmente el Dictamen N° 80-2012-CEYA/MPP, va dirigido a sacar de la desnutrición crónica a 1700 niños que están habitando a los alrededores de Piura, específicamente en los Asentamientos Humanos del sector oeste, 1,700 niños que están a 10 minutos de aquí del centro de Piura, este convenio va dirigido también a establecer coordinaciones e intervenciones integrales con los diferentes sectores como es salud, Ministerio de la Producción , Agricultura, Ministerio de Vivienda y Construcción y todos los sectores que tengan que ver con el mejoramiento de los niveles de vida de la población por eso es que este convenio bajo este Dictamen 80, dice Aprobar el Convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional de Piura, y la Municipalidad junto con el Ministerio han informado y han identificado a los 1,700 niños menores de 3 años que están en un grado de desnutrición crónica, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Muchas gracias, regidor alguna opinión u observación de parte de los señores regidores, si no hay ninguna opinión pasamos al voto las señoras y señores regidores que estén a favor de la aprobación del Dictamen N° 080-2012-CEYA/MPP- Aprobación de Convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Piura y el Gobierno Regional para instalación de Centros de Vigilancia Nutricional Comunitaria para la Lucha contra la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años en el distrito de Piura. Sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad**

5. **Informe N° 02-2013-GA/MPP – Designación de nuevos responsables del Manejo de**

cuentas Bancarias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Va a dar lectura del Informe el presente Señor Secretario General Sr Palacios Novoa .

Abog. Daniel Palacios Novoa-Secretario General .- Informe N° 002-2013-GA/MPP.

Sr. Abog. Carlos Martín Tuesta Edwards-Gerente Municipal.

Asunto. Designación de nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias.

Ref. Informe N° 001-2013-OT/MPP del 02.02.2013.

Me dirijo a Usted para solicitarle se sirva tramitar la emisión de la Resolución de Alcaldía que autorice el registro de la firma del suscrito así como de la Srta. CPC. Catalina Rivas Vivencio, como nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias que mantiene la Municipalidad con las diferentes entidades financieras, conforme a proyecto anexo.

Asimismo deberá requerirse se incluya en agenda de Sesión de Concejo , para la autorización pertinente del pleno del Concejo.

Lo que informo a usted, para los fines señalados . Atentamente (Fdo) CPC Carlos O. Pacheco Custodio. Gerente de Administración.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Bien señores regidores alguna opinión al respecto. Tiene la palabra el regidor Walter Chávez Castro

Regidor Walter Chávez Castro.- Las recomendaciones para que lea el proyecto de Resolución de Alcaldía donde se está indicando los nombres de los responsables del manejo de las cuentas.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar Bien señor secretario sírvase leer el Proyecto de Resolución de Alcaldía.

Abog. Daniel Palacios Novoa-Secretario General.- Proyecto de Resolución de Alcaldía:

Artículo Primero .- Designar a partir del 02 de enero del 2013 al CPC. Carlos Olegardo Pacheco Custodio Gerente de Administración en reemplazo del CPC. Carmen Padilla Yépez, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Piura.

Artículo segundo.-Designar a partir del 02 de enero del 2013 a la CPC. Catalina Rivas Vivencio, Jefa de la Oficina de Tesorería, en reemplazo de Faviola del Pilar García Torres, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Piura.

Artículo tercero .- Como consecuencia de los señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Piura, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

DE LOS TITULARES:

a) Carlos Olegardo Pacheco Custodio

Gerente de Administración

b) Catalina Rivas Vivencio

Jefa de la Oficina de Tesorería.

DE LOS SUPLENTES

c) Renee Eduardo Ballesteros Armijos

Gerente Municipal (adjunto)

d) José Félix Viera Cabrera

Jefe de la Unidad de Fondos

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Alguna opinión de los señores regidores, si no hay ninguna opinión vamos a pasar al voto para aceptar o no la designación a que se refiere el Informe N° 02-2013, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar la designación de los nuevos responsables de las cuentas bancarias conforme al proyecto de Resolución de Alcaldía que se ha leído,

sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

6. **Informe N° 092-2012-GM/MPP - Informe sobre Recaudación de Ingresos del Mes de Noviembre de 2012- Cumplimiento de Acuerdo Municipal N° 090-2011-C/PPP, para conocimiento.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Solo se ha puesto en conocimiento de los señores regidores el Informe

7. **Carta N° 267-2012-UAI/CMPSAC - Informe del representante de la Iglesia Católica, señor Ing. Manuel Chero Maza, ante el Directorio de la Caja Municipal de Piura**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- De lectura a la Carta Señor Secretario por favor.

Abog. Daniel Palacios Novoa-Secretario General .- Piura 12 de diciembre de 2012.

Carta N° 267-2012-UAI/CMPSAC.

Sra.

Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.

Alcaldesa Provincial de Piura.

Asunto : Informe sobre representante de la Iglesia Católica ante el Directorio de CMAC-Piura.

Me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez remitirle el Informe N° 2012-053-UAI, sobre la verificación del cumplimiento de los artículos N° 5°, 9° Y 10°, del Reglamento para la elección de los representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito", del candidato representante de la iglesia Católica, Señor Ing. Manuel Javier Chero Maza .

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración. Atentamente (fdo) CPCC. Benjamín García Panta -Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Gracias, ponemos a consideración del pleno la aprobación de la designación del representante de la Iglesia Católica Sr Ing. Manuel Javier Chero Maza ante el Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, las señoras y señores regidores que estén conforme con la designación sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por unanimidad.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Vamos a ver ahora el pedido del regidor Floresmilto Yaxahuanca.y solicitamos al pleno del Concejo propuestas para la formación de esta Comisión investigadora

Regidor Fabian Merino Marchan.- Señora Alcaldesa solicito la acción de fiscalización del regidor Floresmilto Yaxahuanca, yo creo que esta investigación se debe confiar en que hay una

comisión, la Comisión de Desarrollo Urbano y que se pasen todas las incidencias a dicha comisión, por que es responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Urbano ver esta situación, entonces formar una comisión investigadora teniendo una Comisión encargada , yo creo que no quien debe tomar las acciones es la comisión de Desarrollo Urbano.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-Tiene la palabra el regidor Alexander Ipanaqué

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Bueno igualmente señora Alcaldesa señores regidores hace algunos días hemos visto la formación de Comisiones yo felicito al igual que el regidor Fabián, la acción que está haciendo el colega Floresmilto, pero creo que hay una Comisión de Desarrollo Urbano que debe de alguna u otra manera corrérsele traslado y pueda elaborar un informe toda vez que tienen funciones fiscalizadoras y también hay que confiar en ella por que el señor Floresmilto también confía en ella por lo visto en la anterior votación, muchas gracias .

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- señora Alcaldesa en vista de lo expuesto en este pleno del Concejo al parecer hay 2 posiciones una que se forme una Comisión investigadora y segunda que el

tema pase a la Comisión de Desarrollo Urbano para definir las responsabilidades , para dejar claro que estas son las 2 posiciones que tenemos que votar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Si está claro, alguna otra opinión de parte de los señores regidores .entonces vamos a votar primero el pedido del regidor Floresmilo Yaxahuanca, en cuanto se forme una comisión investigadora para que investigue el asunto de las Lomas y luego se votará por el pedido del regidor Fabián Merino y Alex Ipanaqué para que esto se derive a la Comisión de Desarrollo Urbano para que informe al pleno sobre las presuntas irregularidades que se habrían cometido .

Pasamos a votar lo primero, las señoras y señores regidores que estén a favor deque se forme la Comisión Investigadora solicitada por el regidor Floresmilo Yaxahuanca sírvanse levantar el brazo. A favor 7 votos 5 votos en contra y 2 abstenciones. Se aprobó por mayoría la propuesta del regidor Floresmilo Yaxahuanca .Los señores regidores pueden hacer sus propuestas.

Regidora José More López .- Si señora Alcaldesa el Reglamento indica que formarán comisión Investigadora para fines específicos aquellos miembros del Concejo Municipal que no cuenten con presidencia de Comisión en todo caso propongo que sean los 5 miembros del pleno que no cuentan con presidencia de comisión Sr Floresmilo Yaxahuanca, Sr Walter Chávez,, Emilio Ruesta Fabián Merino, Alberto Chumacero, que se reúnan ellos y organicen internamente su presidencia y se les otorga un plazo de 30 días.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .- Muy bien quedó aceptado lo solicitado por el regidor José More

Siendo las 5.43 de la tarde la señora Alcaldesa levanta la presente sesión ordinaria.